

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA "LIDERCONSULT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 16h00, en las oficinas de la CDLA. COLINA DE LOS CEIBOS, situada en AVENIDA CARRERA CALVO VILLA 6 MZ. 10, se reúnen los accionistas de LIDERCONSULT CIA. LTDA., señores Cevallos Romero Jorge Einar, por sus propios derechos, titular de 95 acciones y Noralma Jennifer Salazar Ledesma, por sus propios derechos, titular de 5 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 100 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$10.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$1000.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

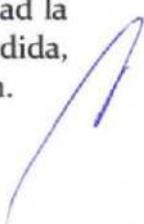
**Segundo:** Puntos varios

Preside la sesión Dr. Jorge Einar Cevallos Romero. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor Abg. Fernando Cevallos Salazar.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2015, los mismos que reflejan una pérdida de \$14.841,69 y a su vez se propone que la pérdida que resulta de este ejercicio contable sea consignada por la cuenta de Aporte de Socios para futura Capitalización. A continuación la Ing. Rosario Arce Chávez expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de la propuesta de la contadora de la compañía de consignar la pérdida, esto es \$ 14.841,69 con la cuenta de Aportes de Socios para Futura Capitalización.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, y el nombramiento y el poder con que el representante y el apoderado de accionistas de la Compañía legitiman su personería, con lo que el que preside la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30.- f) Noralma Jennifer Salazar Ledesma, Accionista.-f) Dr. Jorge Einar Cevallos Romero, Accionista y Presidente de la Sesión, -f) Abg. Fernando Cevallos Salazar, Secretario de la Junta.

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 11, 2016



**Abg. Fernando Cevallos Salazar**  
**Secretario de la sesión**